catoria, de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Vitoria-Gasteiz, 5 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo, Vidal Sanz Irazu.—13.846.

CRISTAL SIGÜEIRO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 183/07, a instancia de Mutua Gallega de Accidentes de Trabajo, contra la ejecutada «Cristal Sigüeiro, Sociedad Limitada», sobre invalidez permanente, se ha dictado el día 10 de marzo de 2008 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado «Cristal Sigüeiro, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 15.889,39 euros de principal, más 1.588,93 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Santiago de Compostela, 10 de marzo de 2008.—Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.—13.912.

DIAGONAL DELTA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la junta general extraordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 2008 a las once horas, en el domicilio social, sito en Paseo de Gracia, número 56 6-D, de esta localidad.

Orden del día

Primero.-Informe estado actual del programa de Canet de Mar.

Segundo.-Propuesta y aprobación, si procede, de ampliación de capital.

Tercero.—Facultar, en su caso, al órgano de administración para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

Barcelona, 19 de marzo de 2008.—El Administrador, Diagonal Developer, S.A., representada por D. Jean-Patrick Ebrard.—15.125.

DIAGONAL VILA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 24 de abril de 2008, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Paseo de Gracia, número 56, 6-D, de esta localidad.

Orden del día

Primero.—Informe del estado actual del programa de Sant Boi de Llobregat y Cabrera de Mar.

Segundo.-Propuesta y aprobación, si procede, de ampliación de capital.

Tercero.-Facultar, en su caso, al órgano de adminis-

Tercero.—Facultar, en su caso, al órgano de administración para la elevación a público de los acuerdos adoptedos

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y

gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta

Barcelona, 19 de marzo de 2008.—El Administrador de Diagonal Developer S.A., representada por don Jean-Patrick Ebrard.—15.123.

DIAGONAL ÉPSILON, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 24 de abril de 2008, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en paseo de Gracia, número 56, 6-D, de esta localidad.

Orden del día

Primero.-Informe del estado actual del programa de Banvoles.

Segundo.-Propuesta y ampliación, en su caso, de ampliación de capital.

Tercero.—Facultar, en su caso, al órgano de administración para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

Barcelona, 19 de marzo de 2008.—El Administrador de Diagonal Developer S.A., representada por Jean-Patrick Ebrard.—15.120.

DIFUSIÓN JURÍDICA Y TEMAS DE ACTUALIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 2008, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 25 de abril de 2008, a las trece horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Magallanes, 25, 3.°, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado. Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de la administración de la sociedad.

Cuarto.—Establecimiento de la retribución de los órganos de administración para el año 2007.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión, o nombramiento de Interventores a tal fin.

Sexto.-Autorización para elevar a públicos los acuerdos de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—Los Administradores Solidarios, Alejandro Pintó Sala y Jorge Tomás Pintó Sala.—15.110.

EDIFICIOS VALLS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

La Junta general de accionistas, en su reunión de fecha 30 de noviembre de 2007, con el carácter de Junta universal, ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance de disolución:

-	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	49.500,00 295,32 49.795,32
Pasivo:	
Capital social	66.000,00
Resultados negativos anteriores	-15.405,85
Pérdidas y ganancias	-798,83
Total pasivo	49.795,32

Valencia, 30 de noviembre de 2007.—El Liquidador único, José Manuel Valls Blasco.—14.628.

EDUARDO SÁNCHEZ DÍAZ

Declaración de insolvencia

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución número 122/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Rubén Jiménez Llorente y don Santiago Riquelme Bernabé, contra «Eduardo Sánchez Díaz», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Eduardo Sánchez Díaz en situación de insolvencia parcial por importe de 3.509,59 euros de principal, más 264,49 euros de intereses y 440,83 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 3 de marzo de 2008.–Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid.–13.921.

EGARA LLOGUERS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 21 de noviembre de 2007, ha acordado reducir el capital social de la compañía en la suma de 332.750,00 €, disminuyendo el valor nominal de cada una de las 121.000 acciones emitidas por la sociedad, de 6,01 euros a 2,75 euros por acción, es decir hasta 3,26 euros de valor nominal cada una de ellas. Como consecuencia de la reducción se reintegra a cada socio la cifra correspondiente al valor reducido y se modifica el capital social de la compañía, que se cifra en 394.460,00 €, dividido en 121.000 acciones, ordinarias, nominativas, de tres euros y veintiséis céntimos (3,26 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 121.000 ambas inclusi-

Terrassa, 26 de febrero de 2008.—Los Administradores mancomunados, Elena Sala Par y Joaquim Badrinas Barata.—14.721.

ELKARGI, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

Se comunica a los Señores socios que el Consejo de Administración de ELKARGI, Sociedad de Garantía Recíproca, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios, que tendrá lugar el día 16 de abril de 2008, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 17 de abril de 2008, jueves, a las 10:30 horas, en el Palacio de Congresos Kursaal de Donostia-San Sebastián, Avenida de Zurriola, núm. 1, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio de 2007, junto con el Informe de Auditoría, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio

Tercero.–Renovación parcial del Consejo de Administración: Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de dos interventores para su posterior aprobación.

Se hace constar que a partir de esta fecha los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales de la Sociedad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Donostia-San Sebastián, 13 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, «Susmendi, Sociedad Limitada», Victoriano Susperregui Lete.—15.036.

EMILIO AGUILERA S. A.

Junta general ordinaria.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de «Emilio Aguilera. S.A.», a celebrar en el domicilio social, sito en C/ La Industria núm. 77 Polígono Industrial Tirso González nave 8-4 (39610) Astillero (Cantabria), el día 5 de mayo de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria y en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la propuesta de ampliación del resultado, correspondiente al ejercicio 2007, así como la gestión del Órgano de Administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la enajenación de la Nave Industrial propiedad de la entidad, sita en la C/Industria 77, Polígono Industrial Tirso González nave número 8-4 39610 Astillero (Cantabria), sede social actual de la empresa. Y otorgamiento de facultades para su ejecución.

Tercero.—Autorización para la protocolozación de los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán examinar en el domicilio social o solicitar entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Astillero, 5 de marzo de 2008.—El Administrador Único, José Manuel Aguilera Santiago.—13.775.

ENCOFRADOS TARA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez como Secretario del Juzgado Social 30 en la ejecución 742/07 se ha dictado resolución por el Magistrado-Juez en fecha 6 de marzo de 2008 cuyo tenor literal en su parte necesaria dice: Procede a declarar a la empresa Encofrados Tara S.L. en situación de Insolvencia legal total por importe de 4.674,58 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Barcelona, 11 de marzo de 2008.—Antonio Tovar Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.—14.013.

ESCORXADOR SABADELL, S. A.

En la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Escorxador Sabadell, S.A., celebrada el día 5 de marzo de 2008, se acordó por unanimidad de los asistentes -99,032% del capital-, reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de 1.162.435,20 euros, con la finalidad de restituir parte de las aportaciones realizadas por todos los accionistas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, siendo el total valor de los bienes y efectos adjudicados, en concepto de la devolución de dichas aportaciones, de 2.417.235,12 euros. De esta forma el capital social ha pasado a ser de 61.180,80 euros.

Sabadell, 6 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Pere Boixeda Molist.—15.126.

ESTRUCTURAS Y OBRAS LOS LEONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1336/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Anna Huertos Ferrer, se ha dictado auto de fecha 3/03/08 por el que se declara al ejecutado «Estructuras y Obras los Leones, sociedad limitada», en situación de insolvencia legal total por importe de 300,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 3 de marzo de 2008.-Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.-13.933.

ESTUDIO 2000, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de «Estudio 2000, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de dicha sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 5 de junio de 2008, y un día después, el 6 de junio de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos, en el domicilio social, sito en Madrid, Avenida de Brasil, número 17, planta 13.º A, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Resultado del ejercicio 2007 y, en su caso, distribución de beneficios.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de la Administración de la sociedad y demás órganos de la dirección de la misma durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.–Renovación estatutaria de Consejeros y nombramiento, en su caso.

Cuarto.-Nombramiento de Auditor suplente de la sociedad.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Sexto.—Autorización al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistintamente, y con plenas facultades delegadas, formalicen y ejecuten los anteriores acuerdos, realizando cuantos actos y trámites sean necesarios, en su caso, para su inscripción en el Registro Mercantil.

A partir de esta convocatoria se hallan disponibles en el domicilio social a disposición de los accionistas de forma gratuita los documentos a que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas a los efectos que dispone.

Madrid, 29 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Campelló Torres.—14.700.

ESTUDIO GONHER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Patricia Power Mejon, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Granada,

Hago saber: Que en los autos 500/07 hoy ejecución 136/07 seguidos en este Juzgado de lo Social se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada «Estudio Gonher, Sociedad Limitada», por importe de 17.411,40 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 5 de marzo de 2008.—Secretaria Judicial, Patricia Power Mejon.—13.936.

EURO CONSTRUCCIONES SIGLO XXI, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao-Bizkaia, publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 481/07, Ejec. 126/07), y para el pago de 301.145,78 euros de principal, 22.585,93 euros de intereses y 30.114,57 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor «Euro Construcciones Siglo XXI, S.L.», sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 4 de marzo de 2008.—Cristina Altolaguirre Zuazola, Secretaria Judicial.—13.927.

EUROCEI, CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía y se invita a los señores Consejeros a la Junta General Ordinaria de Eurocei, Centro Europeo de Empresas e Innovación, Sociedad Anónima, a celebrar en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), autovía Sevilla-Coria, kilómetro 3,5, el próximo 6 de mayo del 2008, a las 12,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias) e Informe de Gestión, todos ellos correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007. Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.-Asuntos varios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores al efecto

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita la totalidad de documentos sometidos a la aprobación de la junta general así como el informe de los auditores de cuentas.

San Juan de Aznalfarache, 17 de marzo de 2008.–El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Banqueri Ozaez, en nombre de Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, Sociedad Anónima (SOPREA).–14.707.